

administración local**AYUNTAMIENTOS****PUERTOLLANO**

Resolución.-De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las bases del concurso-oposición por promoción interna, para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficial de la Policía Local, vacantes en este Ayuntamiento, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 113 de 27 de junio de 2013 y corrección de errores en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 118, de 4 de julio de 2013, dispongo:

Primero.-Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al no haberse presentado reclamaciones a la lista aprobada por resolución de Alcaldía número 2005 de fecha veintisiete de septiembre de dos mil trece y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 184 de 4 de octubre de 2013.

Segundo.-El Tribunal calificador y la fecha de realización de la primera prueba será:

a) Tribunal calificador:

Presidente:

- Titular: Don Miguel Ángel Caballero Donado.
- Suplente: Don Ángel Ruiz López.

Secretario:

- Titular: Don Juan Luis Vázquez Calvo
- Suplente: Doña María Josefa Rodríguez Sánchez.

Vocales:

Funcionarios designados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

- Titular: Don Tomás Medina Medina.
- Suplente: Don Antonio Sánchez Sáez.

Funcionarios designados por la Jefatura de Policía:

- Titular: Don Domingo Naranjo Fernández.
- Suplente: Don Manuel Castellanos Casado.

Funcionarios designados por el Alcaldesa-Presidenta:

- Titular: Don José María Chamero de la Torre.
- Suplente: Don Manuel Alcaide Funcia.

En representación de la Junta de Personal:

- Titular: Don Agustín Roque Barral.
- Suplente: Don Antonio Fernández Pérez.

b) Fecha y lugar de realización de la primera prueba:

Día: 12 de noviembre de 2013 a las 10 horas.

Lugar: Estadio Municipal "Sánchez Menor".

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad, así como el certificado médico expedido en el año de realización de las pruebas, según marca la base sexta en su punto 2.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, ante mí el Secretario, a 17 de octubre de 2013.-La Alcaldesa, María Teresa Fernández Molina.-Ante mí, el Secretario, Juan Luis Vázquez Calvo.

Anuncio número 6540

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.